

Informe de avances del Voto de los Mexicanos  
Residentes en el Extranjero correspondiente a  
los Procesos Electorales 2017-2018  
Agosto y septiembre 2017

---

Noviembre de 2017

## Contenido

---

1. Presentación .....	3
2. Avances Generados .....	5
2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) .....	5
2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) .....	16
2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) .....	17
2.4. Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) .....	19
2.5. Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) .....	21

## 1. Presentación

Con la reforma del 2014, se modificó el modelo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**) que venía operando desde el 2005, cuando fue regulado por primera vez en la legislación electoral federal. En ese sentido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGPE**) publicada el 23 de mayo de 2014, establece la posibilidad de elegir, además de Presidente de la República, a Senadores y Gobernadores en las entidades que así lo contemplen en sus legislaciones; la posibilidad de que los ciudadanos tramiten la credencial para votar en el exterior; modalidades para el registro y votación diversas a la tradicional vía postal, como la presencial o, en su caso, la que permite el uso de medios electrónicos de conformidad con los términos de la propia Ley y lo que determine el Instituto Nacional Electoral (**INE**); así como, en el ámbito local, la atribución del INE para establecer los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales (**OPL**) para garantizar el voto de sus oriundos en el exterior, y la coordinación con los mismos en elecciones coincidentes.

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad electoral y de cara a las elecciones locales de 2017 y, federal y locales de 2018, el 7 de septiembre de 2016 el Consejo General del INE, aprobó mediante Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero (**CVMRE**), a propósito de supervisar los trabajos, actividades y proyectos en la materia.

Cabe señalar que el 8 de septiembre de la presente anualidad, en sesión extraordinaria del Consejo General del (**INE**), aprobó el Acuerdo INE/CG408/2017, mediante el cual se estableció la integración de las comisiones permanentes y temporales y, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos conforme a los plazos establecidos en el Plan de Trabajo de la (**CVMRE**), se estimó procedente la permanencia de su presidente.

En ese tenor, la Comisión quedó conformada por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, como Presidente de la Comisión y, como integrantes, por la Consejera Electoral, Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón y el Dr. Benito Nacif Hernández, fungiendo como Secretario Técnico el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ing. René Miranda Jaimes; además de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos.

De conformidad con los Acuerdos en mención, los trabajos de esta Comisión culminarán una vez concluidos los procesos electorales a celebrarse durante 2018 y tendrá como funciones: a) Aprobar su Programa de Trabajo; b) Informar respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el VMRE, y c)

Presentar los informes y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.

Para el proyecto del **VMRE**, las áreas involucradas del INE han realizado actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, en lo concerniente a las actividades de preparación para el registro y emisión del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y la promoción del **VMRE**.

Por otra parte, en la sesión de Consejo General del 28 de junio de 2017, se aprobó el Acuerdo INE/CG194/2017, por el que se aprobó el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, con el objetivo general de cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

El Plan Integral de Trabajo del **VMRE** está organizado por seis fases que integran las actividades a realizar por cada una de las áreas involucradas, en temas de coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto; difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados; registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; organización para la emisión del voto; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como escrutinio, cómputo y resultados de la votación emitida en el exterior.

A propósito de dar a conocer las actividades antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 8, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como con el Acuerdo de creación de la **CVMRE**, en su numeral Tercero, inciso 2), y el Plan Integral de Trabajo del **VMRE**, se presenta este informe que da cuenta de las actividades realizadas en el marco del proyecto del VMRE, durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

## 2. Avances Generados

La **CVMRE** aprobó su Programa de Trabajo para el ejercicio de 2017 en la primera sesión extraordinaria de fecha 16 de enero del presente año, mismo que, a su vez, fue aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 26 del mismo mes y año. Dicho Programa establece los ejes temáticos, actividades y asuntos a los que la Comisión dará seguimiento durante 2017.

En el presente reporte, se informará el sobre los ejes temáticos correspondientes a los procesos electorales federal y locales con VMRE en 2017-2018, a partir del trabajo desarrollado por las áreas involucradas del INE, las cuales dan cuenta en este informe de su avance en las actividades relativas al voto extraterritorial.

### 2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

Cabe destacar que el pasado 5 de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, mediante Acuerdo INE/CG392/2017, una reforma al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, por la cual se determinó trasladar las atribuciones en la materia de la Coordinación de Asuntos Internacionales (**CAI**) a la **DERFE**, así como adicionar una más, en los términos siguientes: 1. La coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto a fin de implementar las actividades de organización y emisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2. Apoyar los programas y acciones del INE para dar cumplimiento a disposiciones y acuerdos interinstitucionales relacionados con el VMRE, relacionados con el registro, la promoción y la emisión del voto, tanto para elecciones federales como locales, y 3. Proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con los grupos y comunidades de mexicanos residentes en el extranjero para la promoción del VMRE.

Dicha reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de este año, en consecuencia el día 13 de septiembre entró en vigor la reforma, y con ello, la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, se adscribe de manera permanente a la **DERFE**.

#### 2.1.1. Secretaría Técnica de la CVMRE

En virtud de que la Secretaría Técnica de la **CVMRE** recae en la **DERFE**, bajo esta encomienda ha llevado a cabo reuniones de trabajo con las áreas del Instituto involucradas, así como con los **OPL** de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, a fin de analizar y presentar los elementos y procedimientos necesarios para cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente, e igualmente dar seguimiento a las actividades en materia registral, de organización del voto, capacitación electoral, y de promoción del

**VMRE**, para las elecciones federal y locales de 2017-2018. De esta forma, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- El 23 de agosto de 2017, esta **CVMRE** aprobó la *Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018*, misma que se conformó por las áreas involucradas del **INE**. Dicha Estrategia contempla las etapas de credencialización desde el extranjero, registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNRE**) y ejercicio del voto. Las acciones de esta Estrategia se organizan en cuatro vertientes principales: Acciones de Difusión, de Vinculación, de Comunicación Social y en plataformas digitales, las cuales se desarrollarán de manera coordinada entre el INE y los **OPL** con **VMRE**.

Asimismo, el 28 del mismo mes se presentó en sesión ordinaria del Consejo General del INE, la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018.

- Con motivo del **proceso electoral federal 2017-2108**, en fechas 17, 18, 22, 23, y 30 de agosto, así como el 13 de septiembre, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la **DERFE** y la **CNCS**, a fin de revisar el avance en el tema de la estrategia digital para la difusión del VMRE y analizar las plataformas a utilizar en los siguientes meses.
- En relación a los **procesos electorales locales 2017-2018**, el 7 de septiembre, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo con los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, entidades cuya legislación contempla el voto desde el extranjero para el Proceso Electoral Local 2017-2018. El objetivo fue revisar las actividades en materia del Registro Federal de Electores, Logística Postal, Organización Electoral y Capacitación Electoral, contempladas en los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018, así como el cronograma para el desarrollo de las mismas y el avance en la estrategia de promoción. Lo anterior, para promover la retroalimentación entre las áreas y potenciar la colaboración interinstitucional entre los **OPL** y el **INE** respecto a la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero.
- El 29 de septiembre de 2017, en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo identificado como **INE/CG438/2017**, se aprobaron las “Reglas de Operación, las Bases de la convocatoria y el Convenio Tipo del Concurso para la promoción del voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil en los Estados Unidos de América, previa aprobación de

la propuesta por parte de esta Comisión Temporal, el 26 de septiembre de 2017.

### **2.1.2. Actividades registrales**

#### ***Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero***

Para las actividades de procesamiento de las SIILNERE y SIVE, se implementó un procedimiento a fin de establecer los pasos y las acciones puntuales que la DERFE efectuaría para el cumplimiento de sus competencias en el contexto de las entidades con Proceso Electoral Local, y en particular a lo relativo al Voto de los Mexicanos en el Extranjero para el procesamiento de las SIILNERE y SIVE.

Derivado de lo anterior y en coordinación con las diversas áreas de la DERFE, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Recepción, revisión, verificación, dictaminación, notificación y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Con corte al 30 de septiembre de 2017, se recibieron 1322 Solicitudes, de las cuales, 850 correspondieron a SIILNERE y 506 SIVE. A continuación se describen los procesos y datos relevantes en cuanto a la recepción de las solicitudes mencionadas, y que se detallan en el **(Anexo 1)**.

#### ***Recepción de la SIILNERE***

A partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, se puso a disposición de las y los ciudadanos que residen en el extranjero la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero en el portal de *internet* del Instituto Nacional Electoral, mediante la Liga: <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login> a fin de que las y los ciudadanos pudieran realizar el registro de sus datos en la SIILNERE para poderse incorporar a la LNERE.

#### ***Recepción de SIILNERE por periodo a nivel federal***

Durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2017, se recibieron un total de 829 SIILNERE a nivel federal.

#### ***Recepción de SIILNERE de las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018***

En relación a las solicitudes correspondientes a las entidades con elecciones coincidentes, se recibió un total de 425 SIILNERE. De manera específica, 238 SIILNERE correspondieron a la Ciudad de México, 6 a Chiapas, 21 a Guanajuato, 66 a Jalisco, 26 a Morelos, 47 a Puebla y 21 a Yucatán.

#### ***Recepción de SIILNERE por medio de registro***

Es importante mencionar que para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se puso a disposición de la ciudadanía una aplicación móvil para efectos de facilitar el registro del voto desde el exterior, denominada: "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero". En este sentido, del total de 829 SIILNERE recibidas con corte al día 30 de septiembre de 2017, 805 se realizaron por medio del Portal Web y 24 a través de la Aplicación Móvil.

### **Recepción de SIILNERE por país en el extranjero**

Las 829 SIILNERE recibidas durante el mes de septiembre de 2017, provenían de 47 países, entre los cuales, los principales países de residencia de las solicitudes fueron: Estados Unidos con un 23%, Alemania con un 15%, España con el 11% y Francia con el 10%, mientras el resto de los países concentraron el 30% de SIILNERE.

### **Recepción de SIILNERE por género**

En relación a la recepción por género de SIILNERES recibidas con corte al 30 de septiembre de 2017, del total de 829 solicitudes, el 54% fueron realizadas por mujeres (446) y el 46% por hombres (383).

### **Revisión Documental**

En el marco del procesamiento de las SIILNERE, se revisó la información entregada por los ciudadanos en las solicitudes de inscripción, así como los documentos adjuntos, teniendo como fecha límite para ingresar la documentación el 31 de marzo de 2018. Del total de SIILNERE recibidas (829 solicitudes), sólo 16 solicitudes cumplieron con los requisitos documentales.

### **Verificación de la Situación Registral**

La información capturada en la SIILNERE se envió al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el fin de que revisara y remitiera el estatus de la situación registral de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Durante el mes de septiembre se registraron 829 solicitudes de inscripción a la LNERE, con corte al 30 de septiembre de 2017.

### **Recepción de la SIVE**

A partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, se puso a disposición de las y los ciudadanos que residen en el extranjero la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero en el portal de *internet* del Instituto Nacional Electoral, a través de la Liga: <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login> a fin de que las y los

ciudadanos pudieran realizar el registro de sus datos en la SIVE para poderse incorporar a la LNERE.

En el informe se detalla la cantidad de SIVE recibidas por periodos de ingreso y entidad Federativa.

### ***Recepción de SIVE por medio de registro***

Para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 se puso a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil para poder realizar el registro. Al 30 de septiembre de 2017 se recibieron un total de 493 SIVE, 465 recibidas a través del Portal Web y 28 a través de la Aplicación Móvil.

### ***Recepción de SIVE por país de residencia***

De las 493 SIVE recibidas, se identificó que provienen de un total de 27 países en el extranjero.

### ***Recepción de SIVE por género***

De las 493 SIVE recibidas, 300 solicitudes fueron realizadas por hombres y 193 por mujeres.

### ***Revisión Documental***

En el marco del procesamiento de las SIVE se revisó la información que la o el ciudadano ingreso en su Solicitud de Inscripción, así como el documento que adjuntó. De las 493 SIVE recibidas 481 cumplieron con los requisitos documentales, por lo que posteriormente sólo 12 solicitudes necesitarán realizar un subsane. Además, del total de solicitudes recibidas, 34 solicitudes indicaron un cambio de domicilio, de las cuales sólo 24 han adjuntado su comprobante de domicilio actual.

### ***Verificación de la Situación Registral***

La información capturada en la SIVE, se envió al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el fin de que revisara y remitiera el estatus de la situación registral de los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

### ***Avance en el Proceso de Producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero (SIASPE)***

Esta información es derivada de los Trámites de Credencialización en el Extranjero del cual se extrae la información de producción de credenciales durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, con el objetivo de obtener el número de solicitudes tipo SIASPE (Solicitud Individual de

Inscripción o Actualización de la Sección del Padrón Electoral). El avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar desde el Extranjero del 1 de septiembre de 2017 al 3 de octubre de 2017, se registró un total de 9,452

### **Análisis de repetición de IP, correos y coincidencia en las horas de registro.**

Se realizó el análisis de acuerdo a los siguientes rubros:

- a) Frecuencia de las IP donde fueron capturadas las solicitudes.
- b) Análisis de repetición de correo electrónico en las solicitudes.
- c) Análisis de coincidencia en las horas de registro.
- d) Análisis del cruce de información de los distintos tipos de patrones anómalos.

### **2.1.3 Dirección de Atención Ciudadana**

Durante los meses de agosto y septiembre, el Centro de Atención Ciudadana INETEL atendió un total de 487 consultas, las cuales se desglosan en el **(Anexo 2)**.

De manera específica, en el mes agosto de 2017 se atendieron 171 consultas; y durante el mes de septiembre de 2017 se atendieron 316.

### **2.1.4 Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero**

Además de coadyuvar con la Secretaría Técnica de la CVMRE, en el desarrollo de las reuniones mensuales y específicas de los Grupos de Trabajo que dan seguimiento a las actividades del VMRE para los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, se realizaron las siguientes actividades de vinculación a propósito de fortalecer el conocimiento y promoción del proceso de credencialización en el extranjero y el derecho al sufragio allende las fronteras:

### **Vinculación institucional**

- En el marco de la colaboración institucional con el Programa Paisano, se generó la **"Guía Paisano, edición invierno 2017"**, con información actualizada respecto al trámite de credencialización en el extranjero y la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Igualmente, se distribuyeron materiales digitales para su difusión en plataformas electrónicas del Instituto Nacional de Migración. Además, se participó en el operativo de verano con la distribución de 430 mil dípticos en 420 puntos de internación en México y el extranjero. Está en proceso la formalización de un convenio de colaboración en la materia.
- En el marco de los trabajos de apoyo y colaboración para promover le VMRE con el **Instituto de los Mexicanos en el Extranjero**, se desarrolló el contenido para el boletín **"Lazos Electorales"** en su edición primera, el cual contiene un panorama general de la evolución del **VMRE**, sobre el derecho a votar de las y los ciudadanos residentes en el extranjero y los pasos a seguir para poder

ejercerlo. Igualmente, se recibió apoyo logístico para el desarrollo de las comisiones del INE en el extranjero.

- Se establecieron canales de comunicación formales con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (**FEPADE**), así como posibles acciones de colaboración, entre las que destacan la difusión de información a través de plataformas electrónicas y espacios presenciales, particularmente para informar sobre el **VMRE** y la prevención de delitos en materia electoral. Está en proceso la formalización de un convenio de colaboración en la materia.
- Asimismo, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se llevaron a cabo reuniones de trabajo y se delinearon una serie de compromisos institucionales, que consisten en la firma de un convenio de apoyo y colaboración de carácter permanente, mismo se encuentra en el Área Jurídica del Consejo; se realizó el envío de primer boletín que llegó a 14 mil becarias y becarios CONACYT alrededor del mundo, asimismo, se encuentra circulando los materiales digitales por las redes sociales y las plataformas digitales.
- Con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, de la **UNAM**, se sostuvo una reunión a fin de firmar un convenio de colaboración en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mismo que está siendo considerada por esa dirección, así como la difusión por medio de las sedes internacionales de la UNAM de los materiales físicos y digitales entre las y los estudiantes, así como la planta académica alrededor del mundo.
- Se asistió el 10 de septiembre a las celebraciones del Día del Migrante Zacatecano, en donde se establecieron actividades de difusión con los principales Presidentes de las 21 Federaciones de Zacatecanos Unidos en Estados Unidos.
- Se celebró una reunión en la **Embajada Británica en México**, para establecer acciones conjuntas para promover el VMRE en el marco del Programa de Becas CHEVENING, que aglutina a una base de datos de 5000 estudiantes, tanto como aspirantes, becarios y exbecarios que se encuentran en el extranjero y se acordó la difusión en las redes sociales y plataformas digitales de los materiales, así como la distribución de los boletines y la celebración de reuniones informativas entre funcionarios del INE y los aspirantes, becarios y ex becarios.
- Se establecieron acciones de colaboración con **PROMEXICO** para la promoción del VMRE en las 48 sedes de en todo el mundo y se difundió el primer boletín y establecimos el envío de material físico a los eventos que desarrollan ellos, con presencia de mexicanos en diferentes países.

### **Vinculación con la comunidad en el extranjero**

- Se realizó un mapeo de organizaciones de la sociedad civil (**OSC**) con operación en el extranjero, conformado un directorio de 2,814 organizaciones. El 98% de ellas se encuentran en Estados Unidos. Dicho mapeo fu circulado el 31 de agosto de la presente anualidad, derivado del compromiso adquirido en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del VMRE, celebrada el 23 de Agosto de 2017.
- En el marco del acercamiento con organizaciones en el extranjero se realizaron una serie de reuniones con “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C. “para definir los términos del convenio y establecer el seguimiento a los acuerdos y actividades para promover el VMRE que consistió en la presentación de la estrategia de Promoción del VMRE ante diversas organizaciones en Los Ángeles, California en Estados Unidos. Igualmente, derivado de los compromisos de dicha conferencia, se realizó por parte del INE una propuesta de guion para que artistas y personas e influenciadores invitaran a la comunidad mexicana a credencializarse, a registrarse en la LNRE y votar, mismo que se envió a las organizaciones, previa validación por el área de Comunicación Social de este Instituto.
- Se diseñó y propuso un concurso dirigido a las OSC para la promoción del VMRE, mismo que fue aprobado en Consejo General el 29 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo INE/CG438/2017.
- Se han realizado dos operativos para contactar a las OSC.
  - ✓ *Invitación a sumarse a las actividades de promoción y vinculación.* Se enviaron 2, 814 correos electrónicos y llamadas telefónicas a fin de dar a conocer la credencialización, el registro a la LNRE y la posibilidad de sumarse a las tareas de promoción. Actualmente se está analizando la formalización con algunas organizaciones interesadas. Al momento se tiene convenio con Casa Puebla de Nueva York y Fuerza Migrante, y en curso se encuentra la formalización de Convenio con Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.
  - ✓ *Invitaciones enviadas a las Organizaciones de la sociedad civil a participar en el “concurso para la promoción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”.* Se enviaron invitaciones a una base de 2, 662 organizaciones en Estados Unidos, de las cuales 44 son binacionales. Derivado de esta invitación, se han recibido dudas en relación al registro de proyectos.
- Se enviaron dos boletines a la Base de datos de contacto del VMRE (23 mil registros), uno por cada mes de informe, que dieron cuenta del procedimiento de registro a la LNRE, fechas relevantes y la invitación al Foro la Diáspora Mexicana y el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

- Los días 5 y 6 de agosto, se acudió a la “Feria Internacional de Nayarit”, llevada a cabo en Pico Rivera California, organizados por la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos, se instaló un módulo informativo, a fin de orientar a los ciudadanos mexicanos sobre el proceso del voto desde el extranjero; se les invitó a realizar el trámite de credencialización, y a los ciudadanos que ya contaban con su credencial, se les invitó a que a partir del 1 de septiembre se registraran en la LNERE. Se repartieron entre los asistentes 3000 dípticos, 1500 botones, 1500 bolsas y 1500 lápices alusivos a la promoción del voto de las y los connacionales, se apoyó a 16 personas en diferentes asuntos como citas, información sobre el estatus de su credencial para votar y activaciones. Se contó con un aforo de 50,000 personas aproximadamente.
- Los días 5 y 6 de agosto se participó en el “Festival de Guelaguetza ORO 2017” en Los Ángeles, California, Estados Unidos, organizado por la Organización Regional de Oaxaca, donde se instaló un módulo de atención, información y orientación dirigida a la comunidad mexicana sobre el registro y el VMRE. Durante el evento se distribuyeron 2000 dípticos, 1000 botones, 1000 bolsas y 1000 lápices; la afluencia fue de aproximadamente 26 mil personas.
- Del 31 de agosto al 2 de septiembre, el Mtro. Enrique Andrade González, Consejero Presidente de la **CVMRE**, asistió a Chicago, Illinois, para sostener reuniones con personal del Consulado sede, la comunidad migrante, empresarios y medios de comunicación (Univisión Radio, Chicago Tribune, La Raza, la estación la Bamba, Univisión y Telemundo digitales, entre otros).
- El 6 de septiembre se asistió al evento “Fiestas Patrias, La Villita” Chicago, Illinois, Estados Unidos, donde se instaló un módulo de atención, información y orientación dirigida a la comunidad mexicana para promover el registro y el VMRE. Durante el evento se distribuyeron 5000 dípticos, se realizaron 98 citas para el trámite de la credencial y 16 registros a la LNERE. La afluencia fue de aproximadamente 100 mil personas.
- Del 13 al 17 de septiembre se participó en los eventos “Fiestas Patrias, el Grito/ Festival Purépecha Michoacano 2017”, Bell Gardens, Los Ángeles California, y “Fiestas Patrias 2017” que se llevó a cabo en Lynwood, California, donde se instalaron módulos de información y orientación dirigida a la comunidad mexicana en el cual se promovió el registro y el VMRE. Se repartieron 6,000 dípticos, 4,500 bolsas y 3,500 botones; se realizaron cerca de 300 citas para la credencial y se realizaron 50 registros a la LNERE. La afluencia de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, fue aproximadamente de 40 mil personas asistentes. También se realizaron 3 talleres los días 13, 14 y 15 de septiembre con un aforo promedio de 20 personas por sesión.

- El 17 de septiembre se participó en el evento “Fiestas Patrias en Atlanta”, en Atlanta, Georgia, se instaló un módulo de información y promoción del registro y el VMRE. Se entregaron 2,000 dípticos, 1,000 botones, 1,500 bolsas y 1,000 lápices; se realizaron 78 citas para la credencial y 3 registros a la LNERE, la afluencia de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero fue aproximadamente de 60 mil connacionales. Igualmente, se otorgó entrevista al periódico “La Visión”.
- El 17 de septiembre, se participó en el evento “Carnaval de la Cultura Latina” en Corona Queens, Nueva York, se instaló un módulo de atención ciudadana y se promovió el registro y el VMRE. Se entregaron 2,000 dípticos 1,000 botones, 1,500 bolsas y 1,000 lápices; se realizaron 18 registros a la LNERE, la afluencia de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, fue aproximadamente de 30 mil connacionales;
- El 21 de septiembre se tuvo acercamiento con la OSC “Juntos Podemos” con el objetivo de explorar acciones de apoyo para la promoción del VMRE.
- El 24 de septiembre se participó en el evento “El Grito” en la Gran Plaza de Fort Worth, se instaló un módulo de información del registro y el VMRE,, se distribuyeron 2,000 dípticos, 1,000 botones, 1,500 bolsas y 1,000 lápices; se realizaron 35 registros a la LNERE y 90 citas para la credencial, la afluencia de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero fue aproximadamente de 60 mil connacionales;

### **Vinculación con instancias educativas**

- Como parte de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018, el 15 y 16 de agosto se llevó a cabo el Foro denominado **“La Diáspora Mexicana y el voto de los mexicanos residentes en Estados Unidos”** en el auditorio del Instituto Nacional Electoral (**Anexo 3**).

El objetivo del foro fue propiciar un espacio informativo y de discusión entre distinguidos académicos y autoridades electorales que presentaron aspectos relevantes de la diáspora mexicana en Estados Unidos, su participación política a través del voto extraterritorial y la protección a sus derechos político-electorales. Lo anterior, permitió fortalecer el conocimiento sobre el perfil, actualizado y prospectivo, del electorado mexicano que reside en dicho país, ya que es relevante para la formulación de políticas referentes a la implementación del voto de los mexicanos que residen en el extranjero.

Este foro concentró a más de una docena de académicos extranjeros y nacionales, así como autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales, una Senadora de la República Mexicana y personalidades destacadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entre los académicos ponentes, se contó con la presencia de trece profesores e investigadores extranjeros y nacionales, provenientes de universidades de prestigio de Estados Unidos y de nuestro país, como la Universidad de California en Los Ángeles, la Universidad de Stanford, la Universidad de Arizona, la Universidad de Houston, la Universidad de Arkansas, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y la Universidad de Guadalajara, entre otras. Asimismo, se contó con la participación del Director de Investigaciones Latinas del Pew Research Center, ubicado en Washington, D.C., y que se ha destacado por su investigación en materia de demografía y opinión pública, con gran interés en la población latina.

Por parte de las autoridades electorales, se contó con la presencia de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Electorales de Estado de México, de Zacatecas y de la Ciudad de México. Asimismo, se contó con la participación de dos Magistrados Electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE). Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se contó con la presencia del titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y por parte del Servicio Exterior Mexicano, dos Cónsules Generales de las ciudades de Austin y Dallas, en el estado de Texas.

El foro tuvo una duración de un día y medio, dividido en cinco mesas de trabajo. Algunos de los temas que se trataron fueron: los aspectos históricos, sociales, demográficos, económicos y culturales de la diáspora mexicana, así como sus dinámicas de participación política con relación al voto extraterritorial. Asimismo, se contó con la experiencia institucional de diversas autoridades electorales a nivel nacional y estatal, en el tema del voto extraterritorial, y sus consideraciones respecto de los retos para las elecciones de 2018. Por último, se habló de la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos en el extranjero, es decir, los posibles recursos jurídicos con los que cuenta el ciudadano para hacer valer sus derechos políticos desde el extranjero, o incluso la protección consular que, por derecho, el ciudadano mexicano debe recibir fuera de su país.

Durante la presentación del foro, se contó con la asistencia de aproximadamente 200 personas, entre estudiantes, personal del Instituto, académicos y organizaciones de la sociedad civil, etc.

### **Vinculación con Órganos Desconcentrados**

- Asimismo, como parte de la estrategia citada anteriormente, en específico, las actividades a realizar como parte de la vinculación en territorio nacional para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el mes de julio se diseñó y elaboró, con la asesoría de la Jefatura de Evaluación al Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Nacional (DESPEN) del Instituto, una meta colectiva a implementarse en 14 Juntas Locales Ejecutivas. Por tal motivo, durante agosto se diseñó y elaboró el “Programa de Órganos Desconcentrados para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018”.

Las entidades en las cuales se implementó este programa, a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de marzo de 2018, son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, los cuales fueron seleccionados por ser fuente de alta migración externa y fronterizos. El objetivo principal es que, a través de este programa y de la meta colectiva, se proporcione información y orientación a las y los familiares y amigos de los connacionales, así como a aquellos ciudadanos que se encuentren de visita en el país, acerca del ejercicio del voto extraterritorial, plazos, requisitos y cargos a elegir.

### **En el marco de la Estrategia Digital**

- El 29 de agosto se llevó a cabo la presentación ante medios de la nueva imagen del micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), en la que se homologa la identidad gráfica del INE. En este evento estuvieron presentes el Consejero Presidente de la CTMvRE, el Mtro. Enrique Andrade González, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el Ing. René Miranda Jaimes, así como el Coordinador de Comunicación Social, Lic. Rubén Álvarez Mendiola.
- Se continuó con la publicación en las cuentas de Twitter y Facebook, así como a través del micrositio y el boletín mensual. En Facebook, el periodo del 1º de agosto al 30 de septiembre concluyó con un total de 49 publicaciones, las cuales tuvieron un alcance de 182,728 personas y obtuvieron 2, 730 interacciones, las cuales incluyen comentarios hechos a la publicación, o bien, clics en “Me Gusta”. La página cerró con un total de 19,903 seguidores; y en Twitter, se publicaron 132 mensajes, obteniendo 2,840 retweets, 2,156 Me gusta y 270 comentarios.

## **2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

En el siguiente apartado, se mencionan las actividades efectuadas en los meses de agosto y septiembre correspondientes a la organización electoral para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 (**Anexo 4**).

- Durante la primera quincena de agosto, de manera conjunta con la DECEYEC, se efectuaron dos pruebas pilotos para el escrutinio y cómputo de los votos provenientes del extranjero en mesas que atenderán elecciones federales y locales, a propósito de identificar los tiempos, espacios y

actividades requeridos para el escrutinio y cómputo de hasta 750 y 1500 sufragios por elección, en mesas que atenderán los comicios de Presidente, Senador y Gobernador o Jefe de Gobierno.

- Como parte de los actos preparatorios para la definición y acondicionamiento del Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos provenientes del extranjero, se inició el estudio de los requerimientos para dicho espacio.
- A finales de agosto, se atendió una consulta planteada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, referente al número de mesas que se instalarían para el escrutinio y cómputo de los sufragios provenientes del extranjero para la elección de Gobernador de dicha entidad.
- El 7 de septiembre se asistió a la "Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Locales de 2017-2018" y se atendieron dudas sobre los documentos y materiales electorales empleados en el voto proveniente del extranjero en elecciones locales y el escrutinio y cómputo de estos votos.

### 2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

#### 2.3.1. Actividades en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Casilla y Cómputo para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018

En el siguiente apartado, se presenta el informe respecto de las actividades efectuadas en los meses de agosto y septiembre correspondientes a la Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (**MEC**) de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 para las entidades en cuya legislación se contempla el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para elegir Gobernador. (**Anexo 5**).

- Se contribuyó con la elaboración del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, en las actividades correspondientes a la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Se continúa en la elaboración de la Estrategia de Capacitación Electoral del VMRE, y los documentos que la integran, así como en la elaboración de los contenidos de los materiales didácticos para la implementación del **VMRE**.
- En coordinación con la **DEOE** se efectuaron dos ejercicios del funcionamiento de la mesa de escrutinio y cómputo con 1,500 y 750 votos, los días 10 y 15 de

agosto, con el fin de determinar tiempos de operación, la pertinencia de procesos simultáneos o consecutivos, espacios requeridos para el desarrollo de las actividades y áreas de oportunidad en los documentos y materiales electorales.

- Se realizaron observaciones a los Anexos Técnicos de las entidades que contemplan el **VMRE**, en los apartados correspondientes a la integración de las **MEC** y cómputo y capacitación electoral, así mismo se contribuyó con la elaboración de la propuesta del Cronograma de Actividades.

### **2.3.2. Actividades en materia de Difusión y Campañas Institucionales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018.**

A continuación se presenta el informe de avances en materia de Difusión y Campañas Institucionales de la **DECEYEC**, para los Procesos Federal y Locales 2017-2018, correspondientes a los meses de agosto y septiembre (**Anexo 6**).

## **AGOSTO**

### **Materiales Impresos**

#### **A. Actualización de los materiales impresos.**

Conforme a la etapa de difusión "Registro de manifestación del voto", se actualizó el contenido y diseño de los materiales impresos previamente elaborados para darle mayor énfasis y relevancia al procedimiento de registro a la **LNRE**. Los materiales actualizados fueron dípticos, un pendón, un domi, postales y carteles.

En dichos materiales y en los que se generarán, se incluirán los logotipos de los OPLs con el fin de impulsar el registro de los oriundos de estas entidades.

#### **B. Elaboración del folleto "¿Cómo puedo votar desde el extranjero?."**

Se llevó a cabo el diseño de un folleto informativo sobre el Voto de los y las Mexicanas Residentes en el Extranjero con el contenido general del proceso para el ejercicio del derecho al sufragio fuera de México, información sobre el INE y los OPL, el trámite para obtener la Credencial para Votar en el extranjero, los pasos a seguir para realizar el registro en la LNRE; se explica cómo emitir el sufragio y enviarlo de vuelta al INE para ser contado el día de la Jornada Electoral en México.

#### **C. Distribución de la primera versión del díptico "México está donde estás tú"**

En cinco eventos que se llevaron a cabo en México y en Estados Unidos se entregaron un total de 26,000 dípticos.

### ***Materiales digitales***

Durante el mes de agosto se elaboraron 50 materiales para la promoción del VMRE en distintos medios digitales: pantallas de consulados, periódicos en línea, redes sociales, buscadores Web, entre otros. Estos materiales incluyeron la producción de un video testimonial con versiones de 50 y 15 segundos.

## **SEPTIEMBRE**

### ***Materiales Impresos***

Se tiene prevista la impresión y distribución, en territorio nacional y en el extranjero a través de la red diplomática y consular de México, organizaciones de mexicanos e instituciones susceptibles de colaborar, así como la actualización del diseño de las versiones para territorio nacional del siguiente material: actualización dípticos, folleto, postal, pendón, cartel y Domi de Credencial para Votar en el Extranjero.

### ***Materiales Digitales***

Se elaboraron 40 materiales para la promoción del VMRE en distintos medios digitales: periódicos en línea, redes sociales, buscadores Web, entre otros. Estos materiales incluyeron: un infográfico animado, un video animado promocionando el hashtag “#VotoExtranjero” en redes sociales, y un infográfico animado sobre el registro a la LNERE.

### ***Difusión en medios digitales***

Durante los meses de agosto y septiembre se distribuyeron materiales en Medios Masivos: “el Diario”, “Al día Dallas” y por Skype, cuyo objetivo era difundir la Credencialización e inscripción a la LNERE.

## **2.4. Unidad Técnica de Servicios de Informática**

En el siguiente apartado, se resaltan los avances realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el periodo de agosto y septiembre de 2017 (**Anexo 7**).

### ***Puesta en Operación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero***

En el mes de agosto se realizaron preparativos para la instalación y puesta en operación de la primera versión del sistema y se planearon las actividades en las siguientes etapas:

- 1) Pruebas de Integración
- 2) Configuración de los servidores e instalación del sistema:
  1. Para la aplicación Web: <https://votoextranjero.ine.mx>
  2. Servicios web para el uso de la aplicación móvil: <https://ws-inter.ine.mx>
  3. Para el servicio de validación de datos de la credencial: <https://ws-prod.ine.mx>
- 3) Validar la instalación final del Sistema

### **Registro de Solicitudes**

Durante el mes de septiembre de dio inicio a la recepción de solicitudes de registro en la LNERE, así como el monitoreo de operación del sistema.

Los aspectos relevantes durante este mes son:

- 1) La operación permanente.
- 2) Los usuarios autorizados de la DERFE pueden consultar diariamente la lista de registro de solicitudes.

### **Estadísticas**

Del sistema se obtuvo la siguiente información:

- Ciento veinticinco solicitudes de registro el primer día de operación 88 SIILNERE y 37 SIVE.
- Durante los meses de agosto y septiembre se registraron 1322 solicitudes a la lista nominal, 1270 WEB y 52 Móvil.

### **Capacitación**

Con fecha 25 de agosto de 2017, se llevó a cabo la capacitación al personal de INETEL. Se utilizó el esquema de exposición de los módulos detallados del sistema, después la sección de preguntas y respuestas.

Se llevó a cabo la capacitación al personal del CAU, para explicar la funcionalidad del sistema, así como para solventar preguntas que pudieran surgir.

### **Mejoras y Automatización**

A partir de la segunda semana de septiembre se llevó a cabo el análisis que permitió identificar las posibles mejoras y automatizaciones en el proceso del Sistema de Registro para Voto desde el Extranjero (SRVE).

Éste análisis permitió diseñar cuatro servicios web que ayudarán a optimizar el proceso, listados a continuación.

- 1) Servicio web de consulta de solicitudes.
- 2) Servicio web de consulta de solicitudes con documentos actualizados.
- 3) Servicio web de consulta de archivos adjuntos.
- 4) Servicio web de actualización de estatus de solicitudes.

Con estos servicios web se pretende automatizar el procesamiento de las solicitudes registradas en el sistema. Su implementación permitirá consultar las solicitudes y los archivos adjuntos, facilitando el proceso de comunicación y garantizando el envío y recepción de la información.

## 2.5. Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)

A efecto de detallar los avances de la CNCS durante los meses de agosto y septiembre de 2017, se presenta un reporte (**Anexo 8**) sobre los alcances de las actividades realizadas mismo que abarca, entre otros puntos, los siguientes:

### **Boletines de Prensa**

En los meses de agosto y septiembre se redactaron 11 comunicados que contenían información relacionada con el **VMRE**, los cuales fueron enviados a la base de datos de medios de comunicación y periodistas nacionales e internacionales que tiene la CNCS.

### **Redes sociales**

Se compartió material infográfico sobre el VMRE, generado tanto por la CNCS como por DECEYE, a través de las cuentas institucionales del INE en Twitter y Facebook.

### **Twitter**

En el mes de agosto se realizaron 47 publicaciones a través de esta red social. Estos tuits alcanzaron 273 mil 353 impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit). Se consiguieron 564 "me gusta" y 604 retuits. En total se alcanzaron 4 mil 911 interacciones.

El tuit con mayor alcance obtuvo 45 mil 938 impresiones.

En el mes de septiembre se realizaron 23 publicaciones a través de esta red social. Estos tuits alcanzaron 108 mil 060 impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit). Se consiguieron 227 "me gusta" y 240 retuits. En total se alcanzaron 2 mil 266 interacciones.

El tuit con mayor alcance obtuvo 12 mil 381 impresiones.

### **Facebook**

Durante el mes de agosto, en esta red social se generaron 40 publicaciones, que tuvieron un alcance total de 137 mil 878 (alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones). De ese alcance se generaron 188 mil 456 impresiones (número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el *timeline* de un usuario o cuando este la comparte se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación). Además, del total de publicaciones se consiguieron mil 119 “Me gusta”, 272 comentarios y se compartieron 513 veces.

El post más exitoso obtuvo un alcance de 47 mil 477 personas.

Durante el mes de septiembre, en esta red se generaron 26 publicaciones sobre el VMRE, las cuales tuvieron un alcance total de 54 mil 648 (alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones). De ese alcance se generaron 139 mil 891 impresiones (número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el *timeline* de un usuario o cuando este la comparte se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación). El total de “me gusta” de estos materiales fue de 18 mil 083, se compartieron 41 mil 136 veces y se comentaron 63 mil 325 veces.

El post más exitoso obtuvo un alcance de 23 mil 632 personas.

### **Revista interna “Somos INE”**

Para informar de manera interna sobre los procesos en torno al VMRE, durante este bimestre la CNCS publicó 15 notas al respecto, en la revista “Somos INE”.

### **Monitoreo de medios (cobertura)**

En el mes de agosto se realizó un monitoreo puntual de la cobertura que los medios de comunicación mexicanos le dieron al tema del VMRE. En total fueron 123 notas, de las cuales 121 se consideraron como “neutras” (98 por ciento del total), 2 como “negativas” (2 por ciento) y no hubo ninguna “positiva” (0 por ciento).

En el mes de septiembre se realizó un monitoreo puntual de la cobertura que los medios de comunicación mexicanos le dieron al tema del VMRE. En total fueron 34 notas, de las todas se consideraron como “neutras”.

### Internet:

Agosto. Fueron publicadas 58 notas por esta vía (por semana, las notas de los medios electrónicos representaron el 47 por ciento del total).

Septiembre. Fueron publicadas 18 notas (por semana, las notas de los medios electrónicos representaron el 53 por ciento del total).

#### Medios impresos:

Agosto. Fueron publicadas un total de 28 notas. Cabe señalar que las notas en medios impresos representaron el 23 por ciento del total de la información en una semana.

Septiembre. Fueron publicadas 8 notas (por semana, las notas de los medios impresos representaron el 23 por ciento del total).

#### Radio:

Agosto. Se contabilizaron 23 notas por este medio (por semana, las notas de radio representaron el 19 por ciento del total).

Septiembre. Se contabilizaron 6 nota por este medio (por semana, las notas de radio representaron el 18 por ciento del total).

#### Televisión:

Agosto. Fueron transmitidas 14 notas (por semana, las notas televisivas representaron el 11 por ciento del total).

Septiembre. Se transmitieron 2 notas (por semana, las notas televisivas representaron el 6 por ciento del total).

#### Entrevistas:

A continuación una relación de entrevistas que brindó durante este bimestre el consejero Enrique Andrade González a diversos medios de comunicación nacionales:

Medio	Fecha
La Red	30 de agosto
Noticias todo el tiempo	7 de septiembre
Ya cierra	11 de septiembre
Antena Radio	18 de septiembre
A Todo Terreno	29 de septiembre

### **Comunicación publicitaria**

Durante este bimestre, la CNCS contrató diversas inserciones en medios nacionales e internacionales, principalmente digitales (aunque en algunos casos se hizo en medios impresos).

### **Acompañamiento a Giras**

La CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizó el consejero Enrique Andrade González a la ciudad de Chicago, Illinois, los días 31 de agosto y 1 de septiembre.

Se aprovechó la visita para producir material en video (entrevistas con migrantes mexicanos, funcionarios, cobertura de los eventos de la gira, levantamiento de imagen de la ciudad en general y de las zonas donde viven los paisanos, etc.) a fin de hacer productos informativos como reportajes, notas informativas y cápsulas para difundirlas en INE TV, cuentas oficiales del Instituto en redes sociales, así como en Central Electoral.

#### Gira de medios:

La CNCS –a través de Edelman México–, en coordinación con el Consulado General de México en Chicago, organizó entrevistas con los siguientes medios de comunicación de esa ciudad: Telemundo, Univisión, Chicago Tribune, radio La Bamba y Notimex.

#### Cobertura:

La CNCS cubrió el evento que el consejero Enrique Andrade González tuvo con la comunidad migrante en Chicago. La información, así como las imágenes (fotos y video), se enviaron oportunamente a México para poder difundirlas a través de redes sociales y Central Electoral.

### **Generación de materiales:**

A continuación la relación de materiales audiovisuales y sus respectivos guiones que el equipo de la CNCS realizó en Chicago, los cuales se empezaron a difundir en redes sociales e INE TV, desde el mes de octubre.

- Cápsulas para redes sociales:

Se generaron: 9 materiales. Videos de 40 segundos, aproximadamente.

- Cápsulas para Central Electoral:

Se generaron: 2 materiales. Videos de dos minutos, aproximadamente.

- Reportajes para INE TV:

Total de materiales: 2 denominados “¿Cómo tramitar la credencial desde el extranjero?”, y “La villita y su importancia para los mexicanos en Chicago”

***Actividades agencia de relaciones públicas:***

Para todas estas acciones que la CNCS realizó durante este bimestre, se contó con el apoyo de la agencia de relaciones públicas Edelman México, la cual fue contratada a través de un proceso de licitación y dará apoyo al tema del VMRE hasta el 20 de septiembre de 2018.

Las actividades en las que apoyó la empresa en mención son Monitoreo diario de medios sobre VMRE, Gira Chicago, apoyo en el Foro “La Diáspora mexicana en EE.UU”, análisis de infografías y mapeos.